

El Supremo decidirá sobre el permiso a Cuixart por nacimiento de su hijo cuando esté más próximo

La Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo ha acordado hoy que resolverá sobre el permiso extraordinario de salida para asistir al nacimiento de su hijo solicitado por el preso preventivo en la causa del procés Jordi Cuixart una vez se tenga constancia de la proximidad del alumbramiento.

En una providencia, el tribunal recuerda que el nacimiento está previsto en principio para el próximo 22 de septiembre. Asimismo, recoge que el permiso cuenta con informe favorable a la concesión tanto de la Junta de Tratamiento de la prisión como de la Fiscalía. (Fuente: Oficina de Comunicación del Tribunal Supremo)

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |